



NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCALDÍAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Habiendo recibido solicitud por parte de algunas alcaldías de nuestra Comunidad Autónoma de la necesidad de atención psicológica para sus poblaciones, y con el fin de prestarles atención especializada a las necesidades emocionales que pueda haber provocado la situación de pandemia por Covid-19, le informo que el próximo **1 de febrero de 2021 se pondrá en marcha un dispositivo de atención psicológica para la ciudadanía.**

A partir del 1 de febrero de 2021, pueden hacer saber a los habitantes de su localidad la disponibilidad de este número de teléfono en caso de precisar atención psicológica.

Esta atención será realizada por psicólogos del Grupo de Intervención Psicológica del Colegio Oficial de Psicólogos de Extremadura a través del teléfono:

608 52 52 86

Este teléfono estará disponible de **lunes a viernes** desde las **17:00 a las 21:00 horas.**

FECHA DE PUESTA EN MARCHA DEL DISPOSITIVO

1 DE FEBRERO DE 2021

HORARIO:

DE LUNES A VIERNES DE 17:00 A 21:00 HORAS.

TELÉFONO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

608 52 52 86

En Mérida a 29 de enero de 2021